LA PLATA, 29 de junio de 2011

VISTO la necesidad de proveer la cobertura puntual de cargos transitorios sin cubrir de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de los servicios educativos de la Modalidad Especial, luego de agotarse los ofrecimientos por la nómina de aspirantes aprobados y;

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento del Sistema Educativo se configura sobre la base de la regionalización, a través de organismos desconcentrados de administración, conducción y supervisión de carácter regional y distrital;

Que la función del Inspector de Enseñanza, reside en realizar adecuadas intervenciones para asegurar la Educación y el mejoramiento continuo de las actividades que se desarrollan en los establecimientos educativos; atendiendo los aspectos pedagógicos, administrativos y comunitarios que inciden en la calidad de los procesos escolares;

Que el desarrollo de la política educativa y el objetivo de calidad de los procesos pedagógicos y administrativos requieren de la conformación plena de los equipos de gestión;

Que corresponde entonces proceder al llamado a Pruebas de Selección al personal docente titular, con desempeño en la Dirección de Educación Especial, para la cobertura de cargos puntuales de Inspectores de Enseñanza correspondientes al Ítem V del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV -De los Ascensos, Artículo 75º Inc. 6.1.3 A1 y A2 del Estatuto del Docente;

Que en relación con los ascensos docentes, los Acuerdos Paritarios celebrados en el año 2009, establecen la unificación de los incisos a), b), y c) del artículo 11º del Estatuto del Docente, y determinan la participación de los docentes comprendidos en los mencionados incisos, en igualdad de condiciones en las convocatorias a Pruebas de Selección;

Que por el Acuerdo citado precedentemente, los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que en ese sentido una vez finalizadas las Pruebas de Selección se generará un listado de docentes aprobados, que será utilizado según estricto orden de mérito, para la cobertura de los cargos de supervisión que se encuentran sin cubrir y que obran en el Anexo 2 Comisión Evaluadora y vacantes;

Que la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección elabora el presente acto administrativo, en cumplimiento de las regulaciones contenidas en el Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios y demás normativa aplicable;

Que la Dirección de Educación Especial y la Dirección de Inspección General determinaron el marco normativo y bibliográfico;

Que el Artículo 75º del Estatuto del Docente, Ley 10579 y sus Decretos modificatorios Nº 2485/92 y Decreto 441/95, y los Acuerdos Paritarios 2009, y la Resolución Nº 824/95, establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Convocar a Pruebas de Selección al personal docente Titular de los incisos a), b) y c) con desempeño en la Dirección de Educación Especial de la Región 3, para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente, de los cargos de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de servicios educativos de la Modalidad Educación Especial según lo establecido en el Artículo 75º Inc. 6.1.3. A1 y A2 - Personal que cumpla con los requisitos de antigüedad establecidos para el cargo.

ARTÍCULO 2°. Establecer que en todos los casos los aspirantes deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo, y contar con título docente habilitante para el cargo que desempeña.

ARTÍCULO 3°. Considerar como antecedente de valoración, el puntaje docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo II de la Resolución N° 824/05.

ARTICULO 4º. Señalar que para la cobertura de los cargos de Inspectores de Enseñanza se considerará el orden de prioridad establecido en el Artículo 75º Inc. 6.1.3. A.: A.1. Del Distrito, A.2. De la Región.

ARTÍCULO 5°. Aprobar el Cronograma de Acciones obrante en el Anexo 1, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 6º. Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora, cuya nómina se encuentra en el Anexo 2, que consta de 1 (una) foja, y que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 7°. Establecer que a los fines de la inscripción de los aspirantes se utilizará la Planilla de Inscripción, que forma parte como Anexo 3 de la presente Disposición.

ARTICULO 8º. Establecer que finalizadas las Pruebas de Selección, y de acuerdo al orden de mérito, la Comisión Evaluadora confeccionará una nómina de docentes aprobados, la que será remitida a la Dirección de Inspección General, previa notificación fehaciente de los interesados.

ARTICULO 9º Determinar que la nómina señalada en el artículo anterior será utilizada para cubrir los cargos que constan en el Anexo 2 que forma parte de la presente Disposición y proceder a realizar las correspondientes asignaciones.

ARTÍCULO 10º. Establecer el Temario y Bibliografía general y específica, obrante en el Anexo 4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 11º. Determinar que para las instancias de evaluación de Informe Escrito sobre visita a un establecimiento, Entrevista y Coloquio, se utilizarán los Anexos 5, 6 y 7, respectivamente, obrantes en la presente Disposición.

ARTÍCULO 12º. Señalar que las Planillas de Notificación y Resumen correspondientes a los Anexos 8 y 12 respectivamente, obran en la presente Disposición.

ARTÍCULO 13º. Aprobar el Acta de Ofrecimiento, el Formulario de Propuesta de Asignación de Funciones Jerárquicas e Indicación de Limitación de Funciones, que obran respectivamente en los Anexos 9, 10 y 11, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 14°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y en la Subsecretaria de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición Nº 22/06 de ese organismo. Notificar a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, a la Dirección de Educación Especial, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN Nº 301

Prof. JORGE AMEAL
Director
Director Provincial de Gestión Educativa
Dcción. General de Cultura y Educación

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
04/07/11 al 08/07/11	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
11/07/11 al 13/07/11	Inscripción de los aspirantes en la Secretaría de Asuntos Docentes
14/07/11 al 15/07/11	Confección y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora correspondiente por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
01/08/11 al 02/08/11	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen
A partir del 03/08/11	Inicio de Pruebas de Selección

ANEXO 2

COMISIÓN EVALUADORA - Vacantes a cubrir

Cobertura Puntual Cargos sin cubrir de Inspectores de Educación Especial– luego de agotarse los ofrecimientos por la nómina de aspirantes aprobados

COMISIÓN EVALUADORA

Vacantes a cubrir:

- **1 Cargo IE Suplente Sede La Matanza**

SEDE DE LA COMISIÓN:

Titular: Director de Inspección General
BIONDI, Leonardo
Suplente: Directora Dirección de Educación Especial
VOGLIOTTI, Marta Inés

Titular: Inspectora Jefe Regional
HAYET, María del Carmen
Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
RODRIGUEZ ZERDA, Claudia.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
HOPFER, Patricia
Suplente: Inspectora de Enseñanza.
DE ANGELIS, María Angélica

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Dirección General de Cultura y Educación — Buenos Aires LA PROVINCIA

ANEXO 3

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de:……

REGIÓN: …… **DISTRITO: ……**

1) Datos Personales:

Apellido y Nombre:……

Documento de Identidad: Tipo……Nº:……

Lugar de nacimiento:……Fecha:……

Domicilio:……Piso:……Depto.:……

Localidad:……Partido:……T.E:……

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

3) Situación de Revista Titular:

Dirección	Distrito	Establec	Cargo/Asig. / Materia / Esp. Curric.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2010 correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas consignado en la Situación de Revista, autenticado por el directivo del Servicio Educativo.

4) <u>Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente</u>.

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Cargo Asig/ Materia	Establec.

5) <u>Requisitos para la Inscripción</u>: (encerrar lo que corresponda)

5.1. Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. Nº 12.465/99 SI NO

5.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda)

Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

5.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/10……

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/10……

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:……

Firma del aspirante:……

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA…… FOLIOS.

LUGAR Y FECHA: ……

……

Firma y sello de la Autoridad Interviniente

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Dirección General de Cultura y Educación

Buenos Aires LA PROVINCIA

RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de: .....
deja constancia que El / la Docente.....
se encuentra inscripto en la convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de ..... dependientes de la Dirección .....

Lugar y Fecha: .....

Firma y Sello de la autoridad competente.....

ANEXO 4

Núcleos Temáticos y Bibliografía para la Cobertura de Cargos Transitorios de Inspector de Enseñanza de la Dirección de Inspección General para la Modalidad de Educación Especial.

NUCLEOS TEMATICOS Y BIBLIOGRAFIA CORRESPONDIENTE

1) LA ESCUELA ESPECIAL EN EL ESCENARIO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIOCULTURALES ACTUALES

-Las transformaciones de orden social en el presente.
-Nuevas configuraciones familiares.
-Vínculos escuela-familia-comunidad: la inclusión educativa desde esta perspectiva.
-El desafío de la enseñanza para el logro de aprendizajes de calidad, misión fundamental de la escuela.

BIBLIOGRAFIA:

-ZELMANOVICH, PERLA (2003): Cap. "Contra el desamparo" en DUSSEL, I. y FINOCCHIO, S. (comps.) "Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis", Bs. As. FONDO DE CULTURA ECONOMICA.
-GRASSI, E. (1999) "La familia: un objeto polémico. Cambios en la dinámica familiar y en el orden social" EUDEBA. Buenos Aires
-REDONDO, P.(2004) "Escuelas y Pobreza: entre el desasosiego y la obstinación". Paidos. Buenos Aires
-NUÑEZ, BLANCA (2004) "Un cambio de mirada: de la patología a las fortalezas de las familias que tienen un hijo con discapacidad" Revista A Partir de Nosotros, Año 12 Nª 20 www.discapacidadyfamilia.com
-PERENOUD, PHILIPPE, (2001) "La construcción del éxito y del fracaso escolar" Morata, Madrid.

- MORIÑA DIEZ, A. (2004) “Teoría y práctica de la educación inclusiva”. Aljibe. Málaga

2) LA EDUCACION ESPECIAL EN LA POLITICA EDUCATIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: LEGISLACION, PRINCIPIOS Y ENFOQUES.

-Modelo social de discapacidad.
-El enfoque del sujeto con discapacidad como sujeto de derecho.
-La Modalidad de Educación Especial en el marco de la legislación vigente.
-Política de inclusión con integración.
-Trayectorias Educativas Integrales: la resignificación del proceso escolar .
-La determinación de configuraciones de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad en su tránsito por la escuela común y/ o por la escuela especial
-El equipo de conducción en la promoción de los derechos de los sujetos con discapacidad : Conocimiento y difusión de la legislación que los establece.

BIBLIOGRAFIA

-Constitución de la Nación Argentina: Artículos 5, 14 y 75 (inc. 17,18 y 19)
-Constitución de la Provincia de Buenos Aires: Sección VIII Cap. I y II. Art. 198 a 204.
-Ley Nacional de Educación 26206 Titulo I: Capitulo I. Titulo II. Capitulo VIII
-Ley Provincial de Educación 13688
-Ley Nacional 26058 de Educación Técnico-Profesional
-Ley Nacional 23849 Convención Internacional de los Derechos del Niño.
-Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (adoptada el 13/12/06 y ratificada por Argentina el 30/3/07) Disponible en http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php
-Ley 10592 Régimen Jurídico Básico para las Personas Discapacitadas de la Provincia de Bs. As. y su Decreto Reglamentario 1149/90
-Ley 13298 Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

-Ley Nacional 25212 Pacto Federal del Trabajo. Anexo VI Plan Nacional de Inserción Laboral y Mejoramiento del Empleo de Personas con Discapacidad.

-Resolución Nº 1269/11 Estructura y propuesta de la Educativa Especial.

-Resolución Nº 2543/03 Integración de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el Contexto de la Escuela Inclusiva-

-Resolución Nº 1413/07 Integración de alumnos en la Modalidad de Educación Agraria

-Resolución Nº 1743/10 Prácticas Profesionalizantes COPRET

-Disposición Nº 15/ 03 Misión y roles del Equipo Transdisciplinario en el marco del cambio de paradigma.

-Circular Técnica General Nª 2/ 03 El Equipo Transdisciplinario ante el cambio de paradigma en Educación Especial-

-Circular Técnica General Nª 3/03 Evaluación de las Necesidades Educativas Especiales.

-Ley Nacional 26427/08 Pasantías Educativas

-Dirección de Educación Especial. Documento de Apoyo Nº 4./2010: Las Trayectorias Educativas Integrales para alumnos con Discapacidad en los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

-Dirección de Educación Especial. Documento de Apoyo Nº1/11: Hacia el inicio del Ciclo Lectivo

-Dirección de Educación Especial. Documento de Apoyo Nº 2/11 : La Educación Especial y las familias

-FRIGERIO, G. y DIKER, G, (2005) "Educar: ese acto político" Del Estante Editorial, Buenos Aires. Cap. 1 y 6.

-IBAÑEZ, P. (2002) Las discapacidades. Orientación e intervención educativa. Madrid. Dykinson.

-ABRAMOWSKI, A. (2006) "Un lugar en el mundo", en Revista El Monitor de la Educación Nº 8- 5ª Epoca. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

-KAPLAN, KARINA (1997) "La Inteligencia Escolarizada" Cap. 1 Buenos Aires- Miño y Dávila

-BLEICHMAR, SILVIA (2005) "La subjetividad en riesgo" Cap. 1 Buenos Aires-Topía.
-DUSSELL, I- Y SOUTHWELL, M. (2004) "La escuela y la igualdad: renovar la apuesta" en Revista El Monitor del Ministerio de Educación de la Nación: Año 1, 5º época Nª 1, Buenos Aires
-NICASTRO, SANDRA y GRECO, M. (2009) "Entre trayectorias: escenas y pensamientos en espacios de formación" Cap. 2 y 3- Buenos Aires, Homo Sapiens.

3) EL EQUIPO DE CONDUCCIÓN Y LA DIMENSION ADMINISTRATIVO-ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

-La generación de condiciones de viabilidad para el desarrollo del Proyecto Educativo: Planeamiento-Organización-Direccionalidad-Coordinación y Evaluación.
-La administración de los recursos humanos, materiales y funcionales (tiempos y presupuestos). Normativa vigente.
-La toma de decisiones en el Equipo de Conducción: el ejercicio de la autoridad en un modelo proactivo. Conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales e interinstitucionales en la búsqueda de soluciones a los problemas que se plantean.
-La recopilación y uso de información estadística al servicio de la toma de decisiones pedagógicas.
-El uso de las nuevas tecnologías en el mejoramiento de los procesos de comunicación ascendente, descendente y horizontal de las instituciones educativas.
-Recopilación, organización y archivo de información a través de distintos programas informáticos
-Leyes, Decretos, Resoluciones Ministeriales y Disposiciones que regulan el quehacer administrativo-organizacional de las escuelas de la Provincia de Bs. As.

BIBLIOGRAFIA:

-Ley 10579: Estatuto del Docente
-Acuerdos Paritarios 2007, 2008 y 2009

-Decreto 2485/92 , 441/95, 1189/02, 256/05, 258/05, 1301/05, 2397/05 y 252/06
-Decreto 6013/68 y Modificatorio 619/90 Reglamento General para Escuelas Públicas.
-Decreto 688/93 Régimen de Licencias. Resolución 256/04
-Decreto 4767/72 Manual de Cooperadoras Escolares
-Resolución Nº 3368/88 y su Modificatoria 5707/02 Designación de Porteros, Cocineros y Ayudantes de Cocina.
-Ley provincial 10430 Régimen de Licencias del Personal Auxiliar
-Circular Nº 8 /2007 Carga de los datos personales en los C. U. P. O. F.
-Ley provincial 13168 Violencia Laboral
-Ley Nacional 25504 Certificado Único de Discapacidad
-Ley Nacional 23876 Pase de Transporte
-Decreto de Asignación Universal por Hijo (AUH)
-Calendario de Actividades Docentes 2011
-Calendario Escolar 2011 (en www.abc.gov.ar)
-Disposición Nº 4/07 Nueva normativa sobre Registros de Emergencia
-Resolución Nº 2266/01 Distribución horaria de Equipo Transdisciplinario
-Resolución Nº 3113/86 Uso precario de locales escolares en horario extraescolar
-Ley Provincial 10448 Crédito Fiscal. Decreto 920 y Resolución 161/06
-COPRET Disposición 7/06
-Resolución 2001/07 Gastos operativos de transporte de Asoc. Cooperadora.
- Resolución 498/10 Salidas Educativas y Salidas de Representación Institucional
-Documento de Apoyo Nº 3/2010: Las prácticas institucionales como espacio de cambio
-Documento orientador para la Calificación Docente 2010
-AGUERRONDO, I. (1999) "El planeamiento educativo como instrumento de cambio", Buenos Aires, Troquel, Cap. 1 y 2-
-SANTOS GUERRA, MIGUEL A. (1996) "Hacer visible lo cotidiano". Akal, Madrid. / (1994) "Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar" Málaga-El Aljibe
-BUTELMAN Y OTROS (1991) "El espacio institucional", Buenos Aires, Lugar Editorial.

-AZZERBONI, D. y HARF, R. (2003) "Conduciendo la escuela" en Novedades Educativas Cap. 1 "Escuela: Institución versus organización"- Cap. 2 "Proyecto Institucional" – Cap. 7 "La comunicación y la información en las instituciones educativas" , www.noveduc.com

-DUSSEL, I., SOUTHWELL, M. y OTROS "La autoridad docente en cuestión: Líneas para el debate" Revista del Ministerio de Educación de la Nación El Monitor Nª 20 , 5ª Epoca, marzo 2009 Dossier, pág. 25 a 40

-DUSCHATZKY, S. (2001) "Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia" Cap. 5. Ediciones Manantial. Buenos Aires.

-BLEJMAR, B. (2005) "Gestionar es hacer que las cosas sucedan" Cap. 7 Construyendo la estrategia organizacional" y Cap. 13 "La gestión como construcción de futuros. Acerca del sentido y la visión" Novedades Educativas, Buenos Aires, www.noveduc.com

4) LA PROPUESTA CURRICULAR EN LA MODALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

-El acceso al Diseño Curricular jurisdiccional en cada uno de los Niveles obligatorios de escolaridad: un derecho de los alumnos matriculados en la Modalidad.

- La experiencia escolar como mediadora en el acceso al Diseño. Dimensiones de la experiencia (Usos de tiempos y espacios, reglas de agrupamiento, formas de comunicación y de participación, interacción entre actores institucionales y de éstos con el contexto, el trabajo docente y la transmisión del conocimiento.
- Las propuestas pedagógicas en cada una de las áreas curriculares como articuladoras del conocimiento disciplinar, el saber metodológico y el conocimiento del sujeto de la educación y su contexto- El Equipo directivo en la orientación, acompañamiento y supervisión del desarrollo curricular y de su evaluación.
- La Formación Preprofesional y Profesional: Area fundamental en la propuesta curricular de la Modalidad. Su articulación con las demás áreas disciplinares. El Proyecto Tecnológico en la búsqueda de solución a problemas contextuales: una de las estrategias posibles para la articulación de saberes.

- La utilización de la Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación social (NTICs) en el desarrollo de las propuestas pedagógicas de los diferentes Niveles y áreas curriculares.

BIBLIOGRAFIA:

-Resolución Nº 3655/ 07 Marco General de la Política Curricular. Niveles y Modalidades del Sistema.
- Resolución Nº 4069/08 Diseño Curricular para la Educación Inicial-
- Resolución Nº 3160/ 07 Primer y Segundo Ciclo. Diseño Curricular para la Educación Primaria.
- Resolución Nº 3233/ 06Y 2495/07 Diseño Curricular para la Educación Secundaria 1º y 2ª año-
- Resolución Nº 0317/ Diseño Curricular para la Educación Secundaria 3ª año.
-Diseño Curricular para la ES. Construcción de Ciudadanía 1º a 3º año.
- Resolución Nº 6249 Trayectos Técnico Profesionales.
-Orientaciones didacticas para Educación Especial (2006) D. E.E.
-Circular Técnica General Nº 1/10: La Evaluación desde la perspectiva relacional del sujeto pedagógico
-FRIGERIO, GRACIELA (1999)"Currículum presente, ciencia ausente" Cap 1.Miño y Dávila, Buenos Aires.
-POGGI, MARGARITA (1995) "Apuntes y aportes para la gestión curricular", 171 p.(Triángulos pedagógicos) Kapelusz Buenos Aires.-
-ROCKWELL, ELSIE "La escuela cotidiana" Cap. 1 "De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela. La experiencia escolar cotidiana" Fondo de Cultura Económica, México.
-ZABALZA BERAZA, MIGUEL A. (1993) "Diseño y desarrollo curricular"311 p. Narcea Editorial, Madrid.
-MEIRIEU, PHILIPPE (2007) "Frankenstein educador." Cap. 2 y 3 Laertes Educación, 87, Barcelona.
-CAMILLONI, ALICIA y otros (1997)"Corrientes didácticas contemporáneas" Editorial Paidos, Buenos Aires

-SANTOS GUERRA, MIGUEL ANGEL,(1996) Evaluación educativa: un proceso de diálogo, comprensión y mejora" Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.
-PEREZ GOMEZ, A (1992) "Enseñanza para la comprensión" En GIMENO, J. y PEREZ GOMEZ "Comprender y transformar la enseñanza". Morata. Madrid. Pág. 78 a 112.
-ALLIAUD, A. (1998)" El maestro que aprende" Revista Ensayos y Experiencias 23 *pag. 2-17 Buenos Aires.*
-MODULOS 1, 2 y 3 de Capacitación 2010 para docentes del Área Preprofesional y Profesional de la D. E. E.
-MARTIN BARBERO, J. (2001) " La educación desde la comunicación",Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Norma, Buenos Aires.

-KOSAK, DEBORA (2008) "Vinieron para quedarse: las TICs en la escuela" en Novedades Educativas, año 20 Nº 207 Pág.57 a 60 y "Propuestas de colaboración entre escuelas" Pag.65 a 75- Buenos Aires- www.noveduc.com
-IIPE UNESCO (2008) Las TICs: del aula a la agenda política. Cap. 5 y 10 (disponible en la Web)

5) LA INTERVENCIÓN DEL SUPERVISOR, EN EL ESCENARIO POLÍTICO-EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

-El Inspector de la educación pública y el sostenimiento de la Política Educativa de la jurisdicción
-Funciones y responsabilidades en referencia a los marcos general, específico y particular de intervención.
-La promoción de las Escuelas y Centros de Educación Especial, en el marco de la Ley Provincial de Educación
-El proceso de toma de decisiones como soporte de la tarea educativa. Las dimensiones político-pedagógicas y técnico-administrativas como articuladoras de las prácticas supervisivas. La información como instrumento en la toma de decisiones.

-La intervención supervisiva, su impacto en las culturas institucionales y en la dimensión pedagógico – didáctica de las instituciones educativas.
-El aula del Inspector: la conducción pedagógica de los equipos directivos.
-La autoridad pedagógica del Inspector de Enseñanza, estrategias para su construcción.
-La asimetría pedagógica entre el Inspector de Enseñanza y los equipos de conducción que integran el área de supervisión.
-Propuestas curriculares e institucionales contextualizadas en el marco de la orientación, la capacitación, la actualización y la evaluación de las prácticas
-Las propuestas de supervisión como proceso educativo de índole regional y distrital. Articulación entre niveles y modalidades. Procesos de participación sociocomunitario y socio-educativo.
-La planificación, desarrollo y concreción del Proyecto de Supervisión. La evaluación del Proyecto de Supervisión como información necesaria para la toma de decisiones en la conducción del área.
-Técnicas de supervisión
-Las instituciones educativas. Articulación entre la macro y la micro política institucional. Redes sociales y comunitarias. Redes educativas
La evaluación como herramienta pedagógica en la intervención supervisiva. Las dimensiones pública y privada en el proceso de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

-BAQUERO, Ricardo (2005) "La escuela, condiciones para el aprendizaje". Conferencia en el 2º Encuentro de Formación de Equipos Jurisdiccionales. Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE)
-BLEJMAR, Bernardo (2005) "Gestionar es hacer que las cosas sucedan". Buenos Aires. Novedades Educativas.
-BIRGIN, Alejandra y Duschatzky, Silvia (2004.) Donde está la escuela. Ensayos para la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Buenos Aires, Manantial
-DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN Filosofía Política de la Enseñanza. En Anales de la Educación Común. Tercer Siglo Año 2, Nº 4

-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO (2010) Documento de apoyo "La planificación desde un currículum prescriptivo"
-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL: (2010). "El inspector de enseñanza a partir de la ley de educación provincial" y "Autoridad y autoridad pedagógica".
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN EDUCATIVA " El rol del Supervisor Provincial".
-Comunicación Conjunta 1/10 (Subsecretaría de Educación y Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Artística, Educación Física y Psicología Comunitatria y Pedagogía Social). "Diagnóstico Participativo"
-FERNANDEZ Lidia (1994) "Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas". Buenos Aires. Paidós
-GRINBERG S.y ROSSI M. .(2005). "Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela". Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata
-GVIRTZ Silvina (2006) "El rol del supervisor en la mejora escolar". Editorial Aique
-HARF, Ruth. (2003) "La estrategia de enseñanza es también un contenido", Revista Novedades Educativas. Buenos Aires.
-NICASTRO, Sandra (1997) "La historia institucional y el director de la escuela. Versiones y relatos". Buenos Aires. Paidos.
-NICASTRO, Sandra (2006) "Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo sabido". Rosario. Homo Sapiens
-NICASTRO Sandra ANDREOZZI Marcela. (2003) "Asesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor". Paidós
-SIRVENT, Ma. Teresa(1984) "Estilos participativos ¿Sueños o realidades?" En Revista Argentina de Educación. Año III, Nº5. Buenos Aires
-MACCHIAROLA DE SIGAL Viviana "Enfoques de planeamiento y racionalidad de la acción". Mimeo. Universidad de Río Cuarto

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA DE LA DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL REFERIDA A CADA UNA DE LAS CARACTERIZACIONES ATENDIDAS

1- ATENCION TEMPRANA DEL DESARROLLO INFANTIL

-Circular Técnica Parcial Nª 6/07

- Documento de Apoyo Nº 2/2010. Orientaciones en la ATDI

2- RETARDO MENTAL

-Circular Técnica General Nª 5/03 Qué es el Retardo Mental?

-CD Interactivo Alfabetización y Retardo Mental.

3-SORDOS E HIPOACUSICOS

-Circular Técnica Parcial Nº 1/07Fundamentos,Principios organizativos y curriculares de la Educación Intercultural Bilingüe (L. S. A. – Español).

-Circular Técnica Parcial Nº 2/07 Fundamentación y abordaje pedagógico de la Lengua Oral en la Educación Intercultural Bilingüe.

-Seminario de Alfabetización Bilingûe (2006) CD INTERACTIVO.

.-Circular Técnica Parcial Nº 3/09

-Documento de Apoyo Nª 3/09

-Circular Técnica Parcial Nª 4/10: Educación Intercultural Bilingüe: Organización del Tiempo didactico en las Escuelas Sede de Alumnos Sordos

-Documento de Apoyo Nª 5/10: Articulación entre los contenidos curriculares y las LSA

4- TRASTORNOS EMOCIONALES SEVEROS

-Circular Técnica Parcial Nº 1/09: Técnicas de juego para alumnos con TES

-Circular Técnica Parcial Nº 2/09: Técnicas pedagógicas para alumnos con TES

-Circular Técnica Parcial Nº1/10: Documento para Musicoterapeutas y Maestros de música en servicios de alumnos de TES

5-TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL LENGUAJE

-Circular Técnica General Nº 2/05

-CD Interactivo La enseñanza de la lectura y escritura para alumnos con TEL.

6-MULTIDISCAPACIDAD Y SORDOCEGUERA

-Circular Técnica General Nº 1/05

-Circular Técnica Parcial Nº 4/07

-Documento de Apoyo Nº 1/ 2010 La Sordoceguera y la Multidiscapacidad en la adolescencia

7-NEUROLOCOMOTORES

-Circular Técnica General Nª 9/03

-Circular Técnica Parcial Nº 3/10: Trayectorias Educativas de alumnos con Discapacidad Neurolocomotora

8-FORMACION LABORAL

-Circular Técnica General 3/04 Tecnología

-Circular Técnica Parcial Nº 5/07 Orientaciones y propuestas.

- MODULOS 1, 2 y 3 de Capacitación Docentes del Área 2010

9-CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES

-Circular Técnica Parcial Nº 4/10: Trayectorias Educativas de alumnos con Discapacidad Visual

(La normativa indicada puede ser consultada en www.abc.gov.ar)

ANEXO 5

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal

NIVEL / MODALIDAD: ……

EVALUACIÓN INFORME ESCRITO VISITA A ESCUELA

CLAVE ALFANUMÈRICA: ……
APELLIDO Y NOMBRE DEL ASPIRANTE: ……
FECHA:……

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN: Fuentes de datos utilizadas Relaciones planteadas. **Puntaje máximo:** 2 (dos) **Puntaje obtenido:**	
2. INTERPRETACIÓN: Adecuación de los instrumentos de observación a la realidad observada. Presencia, jerarquización y relación de las categorías de análisis. Consideraciones valorativas de la realidad observada. **Puntaje máximo:** 3.50 (tres con 50/100) **Puntaje obtenido:**	

3. PROPUESTAS: Adecuación al interlocutor y a la situación planteada. Orientación teórica y práctica. Pertinencia y viabilidad de las propuestas **Puntaje máximo:** 3 (tres) **Puntaje obtenido:**	
4. ESTRUCTURA DEL DISCURSO: - Claridad en la organización y presentación de las ideas - Precisión léxica. - Ortografía, legibilidad y presentación. **Puntaje máximo:** 1.50 (uno con 50/100) **Puntaje obtenido:**	

Ítem 1.-…… Ítem 2.-…… Ítem 3.-……Ítem 4.-……

CALIFICACIÓN TOTAL: ……

(Escala de Valoración: 1 a 4,99 Desaprobado / 5 a 10 Aprobado)

…… …… ……

FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:……

FECHA: ……

ANEXO 6

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal

EVALUACIÓN ENTREVISTA

NIVEL / MODALIDAD: .....

Apellido y Nombre: …….....

DNI Nº: .....

Fecha: .....…….....

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
1. Capacidad comunicacional. Habilidad para transmitir oralmente el posicionamiento en el rol. 2. Presencia y desarrollo de categorías de análisis pertinentes al tema y/o problemática abordada y en relación con el cargo para el que se aspira. 3. Argumentación pertinente. Claridad en la expresión y presentación de ideas. 4. Adecuación al interlocutor y a las situaciones planteadas.	

Puntaje máximo: 10

Puntaje obtenido:

ESCALA DE VALORACIÓN: 1 a 4,99 Desaprobado / 5 a 10 Aprobado

…….…… .....…… ....……..……

FIRMA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:…….....

ANEXO 7

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal.

NIVEL / MODALIDAD:…….....

EVALUACIÓN DEL COLOQUIO

Terna Nº: …… Apellido y Nombre del Aspirante: ……..

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL: - Contenidos y fundamentación. - Aporte de ideas y experiencias. - Planteo de relaciones. - Adecuación y pertinencia del argumento a la problemática planteada. - Vinculación entre teoría y práctica. - Precisión y claridad de la exposición - Pertinencia y especificidad en las propuestas y orientaciones elaboradas desde el rol. - Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas. **Puntaje máximo:** 7 (siete) **Puntaje obtenido: ……..**	

2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL: - Equilibrio en la participación. - Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. - Actitud asumida ante situaciones de consenso y disenso. - Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones. **Puntaje máximo:** 3 (tres) **Puntaje obtenido: ……**	

Item 1: …….. Item 2: ……..

CALIFICACIÓN TOTAL:……..

(ESCALA DE VALORACIÓN: 1 a 4,99: Desaprobado / 5 a 10 Aprobado)

……. ……. …….

FIRMA DE LA COMISIÒN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE: …….

FECHA:…….

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Dirección General de Cultura y Educación

Buenos Aires LA PROVINCIA

ANEXO 8

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal.

PLANILLA DE NOTIFICACION

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre.....

Tipo y Número de Documento.....

Cargo / Módulos / Horas.....

Establecimiento.....Distrito.....

RESULTADOS OBTENIDOS:

Prueba Escrita:		**(1)**
Entrevista:		**(2)**
Coloquio:		**(3)**
Puntaje Convertido:		**(4)**
PROMEDIO GENERAL: (1-2-3-4)		

Lugar y Fecha:.....

..... **.....** **.....**

Comisión Evaluadora

..... **.....**

Notificación del Docente **Fecha**

ANEXO 9

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal.

ACTA DE OFRECIMIENTO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTOR

En la ciudad de…… a …….. días del mes de …….. de 200……., se hace presente convocado por la Dirección…….. el / a Sr./ a……D.N.I Nº: …….. que se desempeña en el cargo de…….. titular de la ……Nº …….. del Distrito de …….. y que integra el listado de aspirantes aprobados para cubrir el cargo de Inspector de Enseñanza correspondiente al Nivel/Modalidad …….. ocupando el …… lugar del mismo.

Se propone al docente la cobertura, con carácter provisional / suplente del cargo de Inspector de Enseñanza del Nivel / Modalidad……del distrito de ……que se halla descubierto por ……

El/a Sr. / a……manifiesta aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejando constancia de que la aceptación implica **el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente para el cargo.**

De conformidad con el Art. 75 inc 4° del Decreto 2485/92 y la Resolución 4088/04 el/ Sr. /a……solicita se releve a dicho cargo, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a continuación se detallan:……

……
Director Inspección General / DIPREGEP

……
Firma del Docente

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Dirección General de Cultura y Educación

Buenos Aires LA PROVINCIA

ANEXO 10

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal.

FORMULARIO DE PROPUESTA

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA

A LA DIRECCION ……

NIVEL / MODALIDAD A SUPERVISAR:……

CARGO A CUBRIR: ……

CARÁCTER: Provisional / Suplente……

DISTRITO:……

REGIÓN:……

MOTIVO de la necesidad de cobertura……

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito) ……

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL / SUPLENTE reemplazado ……

DNI Nº……

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Dirección …… informa que corresponde la asignación de funciones al docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE: …… DNI Nº ……

CARGO/ MÓD. / HS. CAT. DEL QUE ES TITULAR:……

……

ESTABLECIMIENTO: …… DISTRITO:……

CARGO / S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE: ……

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas ……

El docente quedará relevado de las funciones de……titular, que desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Decreto 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se procede a comunicarlo a esa Dirección de Inspección General / DIPREGEP a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

……. ……

Lugar y Fecha Director Inspección General / DIPREGEP

ANEXO 11

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS TRANSITORIAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA

DIRECCION……

Jefatura de Región Nº …… solicita el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias de Inspector de Enseñanza, a partir del …… de …….. 2010 al docente…… DNI Nº …… que fuera asignado por DISPOSICIÓN Nº…….. de fecha ……..

Causa de la limitación ……

……

Norma en la cual se fundamenta……

……

El docente deberá reintegrarse al cargo / hs. cátedra y / o módulos……

de la Escuela…… Nº ……

del distrito de ……

Lugar y Fecha ……

……

Inspector Jefe Regional

OBSERVACIÓN: Adjuntar copia de la Disposición de asignación de funciones jerárquicas transitorias.

200 AÑOS BICENTENARIO ARGENTINO

Dirección General de Cultura y Educación — Buenos Aires LA PROVINCIA

ANEXO 12

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de Servicios Educativos de Gestión Estatal.

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA

PLANILLA RESUMEN

SITUACION DE REVISTA							CALIFICACIÓN FINAL			Conver. Puntaje	Promedio	Obs.	Firma
Nº de Orden	Apellido y Nombre	DNI	C/ Func. Trans.	Cargo/ Mód/Hs	Establec.	Distrito	Informe Escrito	Entrevista	Coloquio				

_____ Firma y Aclaración

_____ Firma y Aclaración

_____ Firma y Aclaración